

**SUMINISTRO DE TRANSMISORES Y RECEPTORES DE
SEÑALES POR FIBRA ÓPTICA**

SUMINISTRO DE TRANSMISORES Y RECEPTORES DE SEÑALES POR FIBRA ÓPTICA

MEMORIA JUSTIFICATIVA

ÁREA DE PRODUCCIÓN O DIRECCIÓN RESPONSABLE:

ÁREA TÉCNICA DE TELEVISIÓN.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

En instalaciones no fijas, especialmente en unidades móviles, eventos especiales e instalaciones temporales, el transporte de señales entre puntos distantes es normalmente requerido. Si las distancias no son muy largas, menores a 100m pueden hacerse por cables de cobre coaxiales, pero en cuanto las distancias rebasan esa longitud se hace imprescindible el uso de fibra óptica.

En la actualidad se está utilizando señal HD o incluso 3G, para la señal de vídeo, pero hay que tener en cuenta que en poco tiempo se va a extender, cada vez más, el uso de señales UHD, comúnmente denominadas 4K, con lo que las distancias que nos permiten los cables coaxiales se reducen considerablemente, muy por debajo de los 100 metros citados. Por todo ello, el uso de extensores de señal audiovisual, mediante fibra óptica, se hace cada vez más necesario, sin tener la necesidad de preocuparse si los puntos remotos donde llevar y recibir estas señales pudiesen estar a decenas de metros, pudiendo estar a muy largas distancias, sin tener que calcular distancias en la preparación de los operativos de eventos al exterior, al llegar a varios cientos de metros, como mínimo, la extensión de señales Broadcast. La fibra óptica tiene varias ventajas con respecto al cable de cobre:

- La distancia que soporta es mucho mayor, hasta decenas de Kilómetros.
- El ancho de banda es mayor, por lo que soporta señales con más información, por ejemplo, UHD.
- Densidad de fibras dentro de una manguera, dentro de un cable con una sección de 1cm de diámetro pueden alojarse 24 o más hilos de fibra.
- Admiten modulación de luz por longitud de onda, lo cual permite llevar por el mismo hilo de fibra varias señales de forma simultánea, incluso puede darse la situación que unas señales vayan de la estación local a la remota y otras señales en sentido contrario.

Mediante el siguiente Expediente se pretende dotar a varios departamentos de equipos que conviertan señal eléctrica a óptica para su transporte y conversores ópticos a eléctricos en el punto destino.

Además de distintos tipos de conversores, el suministro debe de incluir las mangueras de fibra.

La distribución del equipamiento es la siguiente:

- El Centro de Producción de Programas de Cataluña precisa una pareja de transmisor/receptor para 6 señales, para los eventos que realiza en el exterior y sus mangueras de fibra asociadas.
- El Centro de Producción de Programas de Canarias precisa de conversores minis y sus mangueras y accesorios asociados.

- El Centro de Producción de Informativos de Torrespaña precisa de una pareja de transmisor/receptor para 4 señales, para los eventos que realiza informativos en exteriores, como especiales elecciones o cualquier otro tipo de evento y sus mangueras de fibra asociadas.
- El Centro de Producción de Programas de Prado del Rey precisa de una pareja de transmisor/receptor para 4 señales, para los eventos que suelen realizar en exteriores y sus mangueras de fibra asociadas. Como el número de eventos de Informativos que precisan de estos sistemas no es tan elevado como de los que se realizan con las UUMM de Prado del Rey, se podrá hacer uso en Prado del material solicitado por informativos, aprovechando al máximo este tipo de equipamiento.

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS:

Existen equipos de este tipo en RTVE, pero normalmente están en uso, por lo que es necesario contar con un mayor número de equipos.

LOTES DE LA CONTRATACIÓN

El expediente se divide en los siguientes lotes:

Lote 1: Transmisores y receptores de señales múltiples a través de fibra óptica.

Lote 2: Convertidores óptico eléctricos para señales de vídeo SDI.

Lote 3: Mangueras de fibra óptica con conectores LC.

Lote 4: Mangueras de fibra óptica con conectores Opticalcon Quad.

JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Procedimiento Abierto Simplificado, ya que se dan los requisitos que establece la LCSP, para poder hacerlo.

Cualquier procedimiento abierto es garantía de transparencia e igualdad de trato entre todos los licitadores, y además garantiza mayor concurrencia.

EXISTENCIA DE PRESUPUESTO

Los presupuestos de las órdenes I202220B1544, I202290B1541 y I202295B1541 están aprobados y contemplan esta contratación.

El precio máximo de la licitación es de 147.800,00 euros,

- Se ha estudiado el coste del mercado de este tipo de equipamiento, con las características de calidad requeridas para el entorno Broadcast, así como las dimensiones y operatividad que permite este tipo de equipamiento. Se ha buscado que la operación sea sencilla y con una facilidad de adaptación, para los operadores de RTVE.